INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S)
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DJC-MC-08.04-072-2023

Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2023.

Conforme con la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía No. **DJC-MC-08.04-072-2023,** cuyo objeto es la: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REMOCIÓN, LIMPIEZA Y SEGREGACIÓN DE SEDIMENTOS Y RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINANTES DE UNO DE LOS BRAZOS DEL RIO PANCE UBICADO EN EL BLOQUE CAMPESTRE DEL CAMPUS SUR Y QUEBRADA DONDE SE VIERTE EL AGUA DE LA PTAR EN EL CAMPUS NORTE"**; de conformidad con las especificaciones establecidas en la Invitación Publica, la Oficina Asesora Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, certifica que se presentaron dos (02) proponentes antes de las doce (12:00) p.m. del día veintiuno (21) de septiembre de 2023, a través del Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, cumpliendo así con el tiempo establecido en la Convocatoria, identificadas asi:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
MACRO - LIMPIEZA LODOS	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	21/09/2023 11:53 AM	12.500.000 COP
Oferta al Proceso DJC-MC-08.04-072-2023	CENTRAL SE S.A.S.	21/09/2023 9:59 AM	9.605.680 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1.8 de la invitación pública, el cual expresa:

> ***"1.8. Evaluación de las propuestas y solicitud de aclaraciones.***
>
> *El Comité Evaluador designado, procederá a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada oportunamente, inmediatamente después de la fecha y hora fijada para el cierre de la presentación de propuestas y procederá a verificar el valor económico propuesto en la misma, procediendo a establecer un orden de elegibilidad no obstante haber sido el único oferente con la siguiente propuesta económica.*
>
> *Una vez determinado el orden de elegibilidad,* ***el Comité Evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presentó la propuesta económica más baja. Si el mismo cumple a cabalidad con lo***

establecido en la presente Invitación Publica le será comunicado la aceptación de la oferta...” *(Negrillas para resaltar).*

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica el orden de elegibilidad, de la siguiente manera:

Orden De Elegibilidad	Oferente	C.C/ NIT	Fecha y hora de presentación de la oferta	Valor de la Oferta IVA Incluido
1	CENTRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901.656.761-0	21/09/2023 a las 9:59 AM	$9.605.680

De conformidad con lo previsto en los numerales 2.1.5. “Condiciones de participación”, de la invitación pública, el proponente **CENTRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS** con Nit. No. 901.656.761-0, representada legalmente por JAIRO ACEVEDO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.746.544 de Cali, es quien se encuentra en el primer orden de elegibilidad, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta – ANEXO No. 2	X		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X		
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	X		
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).	X		

Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (representante legal y persona jurídica).	**X**		
RUT	**X**		
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	**X**		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	**X**		
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional	**X**		
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal.			N/A
Hoja de vida de la función pública para persona natural y/o jurídica (según sea el proponente), debidamente diligenciada	**X**		
Certificación bancaria	**X**		
Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST) - ANEXO No. 4	**X**		
Propuesta económica – ANEXO No. 1	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá presentar mínimo dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencia experiencia igual o similar al presente proceso de contratación; cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); la experiencia contractual deberá ser como mínimo de los últimos cinco (05) años. Anexo 3	**X**		
Certificado de REDAM	**X**		

Conforme a lo anterior, el proponente CUMPLE los requisitos y condiciones de participación en este proceso, así las cosas, se procede a revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual se encuentra conforme al oficio 111012/154/2023 expedido por SANDRA MARCELA CALDERON PUERTA, Profesional Seguridad y Salud en el trabajo- donde indica:

En consecuencia, dentro de la evaluación Técnica, se encontró que el proponente **CENTRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos de la propuesta técnica para **CONTINUAR EN EL PROCESO.**

Con base en lo anterior puedo concluir que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, determinando que se ajusta a nuestras necesidades y requerimientos la propuesta presentada por el proponente **CENTRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS** con Nit. No. 901.656.761-0, representada legalmente por JAIRO ACEVEDO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.746.544 de Cali, Así las cosas, el proponente que ocupo el primer lugar en orden de elegibilidad **CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas.

Así mismo, se evidencia que la propuesta presentada esta dentro del presupuesto asignado según propuesta presentada por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($9.605.680) IVA INCLUIDO,** y cumple con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, es la más favorable para la UNIAJC.

CONCLUSIÓN INFORME:

ITEM	OFICINA ENCARGADA	FUNCIONARIO EVALUADOR	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Requisitos Habilitantes - Presupuesto Oficial	Oficina Asesora de Jurídica	Daniel Alexander Narváez Potes	X		Ninguna
Especificaciones Técnicas	Profesional Seguridad y Salud en el trabajo	SANDRA MARCELA CALDERON PUERTA	X		Ninguna.

En estos términos se rinde el informe de evaluación. Se otorga un plazo de un (01) día hábil para la publicación de este informe y para que se formulen las observaciones que consideren pertinentes.

POR LA OFICINA JURÍDICA,

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL ALEXANDER NARVÁEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA JOHANA OSPINA PINEDA
Abogada Oficina Asesora de Jurídica

POR EL SUPERVISOR,

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA MARCELA CALDERON PUERTA
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo